

MADRID CENSOR

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, un trimestre 2,00 pesetas.
Provincias, un trimestre 2,50 »
Extranjero 4,00 »
NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

Madrid 12 de Noviembre de 1891.

ANUNCIOS

25 céntimos de peseta la línea en cuarta plana.
Reclamos y noticias, á precios convencionales.

Núm 50

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,
PEZ, 30, PRAL.

Indecisiones que mafan

Ya se habla de la crisis con ciertas intermitencias.

La comidilla necesaria en pasados días, se va posponiendo ante las eventualidades de excoisiones peligrosas.

Lleno de pavor el ánimo del Sr. Cánovas, no solo relata la crisis, sino la fusión por todos conceptos necesaria, entre conservadores y reformistas. Parece increíble que á tan poco quede reducida la valía y autoridad de un hombre que en no lejanos lustros se impuso por su carácter y talento. La debilidad manifiesta del Sr. Cánovas hace peligrar por momentos la inteligencia entre esos valiosos elementos que personifica el señor Romero Robledo y el partido que él preside, pues fáltale la bienhechora y desinteresada dirección de su propio jefe, agobiado por las imposiciones, de su lugarteniente, el ministro de la Gobernación. Nuevos trabajos que encierran otros tantos perniciosos cabildos, realizados desde la conferencia de los señores Cánovas y Romero, han hecho titubear al presidente del Consejo, al ver las muestras de desagrado que determinados elementos conservadores de provincias, han hecho al considerar verídico cuanto se ha escrito acerca del reintegro del antiguo jefe de los húsares.

La jugada se caracteriza por sus tonos claros.

El Sr. Silvela, que ha venido preparando su lealtad y disciplina aun saliendo del Ministerio, ha sido el primero en minar los cimientos del edificio conservador, levantando un injusto clamoreo en la opinión conservadora de provincias.

El Sr. Silvela, que juzgaba beneficioso para sus peculiares intereses políticos, para sus miras personales en el porvenir, la entrada en el Ministerio de un amigo del Sr. Romero, se ha hecho otra cuenta, y como de suspicaces se varía de tendencia, la cree ya perjudicial, y en vez de alentar á sus compañeros de Gabinete y amigos personales, para continuar el aplauso al paso dado por el Sr. Cánovas, socaba la disciplina, indispone voluntades recienadas otridos recaidos en personas influyentes del partido conservador, moviendo torpe y perezosamente la voluntad del Sr. Cánovas en dirección contraria á sus ideas y aspiraciones. Porque no se concibe esa indecisión en el jefe del Gobierno á presentar de una vez ante sus correligionarios al elemento reformista, ni se concibe, por lo oneroso á la marcha política del partido conservador, ese afán inmoderado en no abordar de frente y con resolución el problema de la crisis. Sin duda el señor Silvela desea caer, llevándolo en su caída todos los prestigios (que son pocos por cierto) del actual Gobierno, demostrando con esto ser importante y necesario dentro del partido conservador, vida firme y conducta condenada por la opinión pública, son los timbres que hoy encierra el espíritu del Gobierno. A los muchos desaciertos de los ministros, sabidos ya de todos, hay uno sobre el tapete ministerial capaz de enzarzar el caballo al más insensible gobernante. Las corruptelas que tan manifiestas las presentarán desde los bancos de oposición los Sres. Silvela y Villaverde, se obscurecen si en frente se ponen de esas inmoralidades que se han exteriorizado en el ministerio de Marina.

En puridad, esto revela el completo fracaso de la política del Sr. Cánovas. El que vino á extirpar vicios en nuestra administración, añejos, el que juró por la honra de su partido corregir con mano fuerte la inmoralidad y el fraude, se encuentra rodeado por todos los males que hacen presa en los gastados orgánismos de nuestra vida nacional, y como si se conjurasen todos los elementos, hasta el ministro de la Gobernación tiene que tirar a tierra, los puntales que á buen seguro afianzaban el ruinoso edificio del Gobierno.

Con lo dicho sobra para demostrar la gravedad por que atraviesa la situación conservadora.

Retardar la crisis es aserrar terribles golpes al partido conservador.

De un lado, Silvela será su dogal.

De otro, la inmoralidad reinante, los desastres repetidos, las reincidencias de

todos, sepultarán la política conservadora.

Abandónese el Sr. Cánovas esa mortal pasividad, porque, de lo contrario, las circunstancias le obligarán á abandonar las esferas del poder.

PUNTADAS Y PUNTAZOS

Para juzgar la *dixit* y *honestissima* gestión que el ex-ministro Marina hace desde su sillón, podemos salir de apuros solo con ver, que sonantes faltan más de cien mil duros, del *Granio de Marañón*. Si un Ministro en ejercicio, tolera un negocio sucio, debe pensarse su victoria con público deshucio. Si la grey ministerial burla la ley, por ser grey, por cima está la moral, y el pueblo impondrá la ley. ¿Ante una gestión como esa, quién en su favor arguye? La ley al *traban* procesa; le *escarcela*, y se concluye.

El Gobierno sigue preocupado con los planes de Maceo.

Este es un cabecilla cubano al decir de los conservadores.

Pero es sabido que éstos llaman á cualquier cosa cabecilla.

Así, el cabecilla Fabié.

El cabecilla Isasa.

Y tenemos cabecillas por todas partes.

¿Quién dudará que el Maceo es tal vez una sucursal de Fabié?

Por lo pronto, sigue su sistema.

Alemoriza el ánimo y convierte la propiedad.

Y todo esto en Cuba.

Que es donde se ha *tragedado* el Sr. ministro de Ultramar.

¡Cálmense ya las pasiones que salimos del trance!

Rotschild dé los cien millones.

¡Qué negocios á montones hace á las claras el Banco!

La anhelada crisis se retarda hasta que Dios quiera.

Se han vuelto las tornas.

Y el papel Isasa-Fabié, que antes andaba por los suelos, al parecer, se sostiene con tendencias al alza.

Esto es; el *summus*, el *non plus ultra*.

Hacer consistir la marcha política militante en estos dos enciosados.

¡Qué país!

¡Qué políticos!

¡Y sobre todo, qué vergüenzas!

Al señor ministro de Hacienda, padrino de la boda de su hijo, se le olvidó llevar las arras y anillos, objetos necesarios para esta clase de ceremonias.

Los anillos los encontró fácilmente, pero las monedas le costó gran trabajo el adquirirlas.

Esto le sucedió en Gijón.

El ilustre consejero, Señor Don Fernando Cos.

A una boda (santo Dios).

Se nos marcha sin dinero.

¡Sin anillos y sin arras!

Baje el diablo y que lo entienda;

¿Consejero y en Hacienda?

¿Conservador y sin garras?

Le pregunta ¡inocentón! un diario de la villa.

¿Qué pasa, pues, entre el público diletante, para dejar pasar los Paritanos y el Otello con absoluta indiferencia?

¡Y Pasa, nada pasa, Turf...

No pasa nada, híg...

¡Jesús que comilfált!

Me resulta esto á síe...

Nos tiene sin cuidado á todos en Madrid que al Real los dilatan-ti rayan á dejen de ir.

En otras *otacione* impartió la cuestión, pero ahora preocupados están los diletantes con tanta incofación...

Los tratados

Hay que reconocer que el Gobierno, aunque obrando con toda la prudencia que las circunstancias aconsejan, no demora el empleo de toda actividad compatible con la marcha regular de tales negociaciones en los preliminares para la celebración de tratados de comercio.

Como ya digimos, al ocuparnos de la conferencia tenida por el Embajador de Alemania con el señor duque de Tetuán, éste consagra preferente atención á asuntos tan importantes, porque si bien el Sena-

(1) Con música de la tragedia del Mesón.

do francés no ha resuelto nada todavía sobre las cuestiones arancelarias que á España interesan, se conoce ya la tendencia definitiva y el resultado que ha de ofrecer, y esto es causa de los trabajos comenzados para concertar convenios con varias naciones, siendo los tratados con Portugal, Inglaterra y Alemania, los primeros que se harán, según las noticias que ayer hemos tenido ocasión de adquirir.

Las conferencias celebradas estos días con los representantes de Inglaterra y Alemania, han sido con el objeto de ir haciendo los estudios previos necesarios en las cuestiones arancelarias, para llegar á los convenios comerciales.

LA VIDA EN MADRID

JUNA DESGRACIA!

No es nada, un soldado muerto: puede el baile continuar.

El tranvía de Madrid escribió ayer una nueva página negra, en la larga y terrible «Crónica necrológica» que guarda en sus archivos; una página negra que se desliza, como tantas otras, entre las infinitas de color de rosa de la risueña y alegre vida madrileña.

La desgracia—terrible por cierto—ocurrió á las seis de la tarde; la hora menos á propósito para presenciar escenas tristes.

A esa hora Madrid ha pasado sus ojos á la luz vacilante y antihigiénica del crepusculo vespertino, y cuando el astro del día ha desaparecido del todo, cuando los últimos reflejos de sus últimos resplandores se han perdido en la bruma del horizonte, y todo lo que en el cuadro crepuscular era amarillo, se ha vuelto bermejo, regresa con prisa al rincón de la Carrera en busca del *caído* de Hardy y de la intimidad de aquellas aceras.

A esa hora, los lacayos han encendido los faroles de los carruajes, y éstos vienen á paso largo y en confusión revuelta por la curva de la Cibele, semeando de lejos el hormiguero de brillantes ojos de cristal, algo de lo que debió ser la *Marcha de las antorchas* que inspiró á Meyerbeer una de sus más hermosas composiciones musicales.

Ayer los coches y los peatones tenían que detenerse casi enfrente del Banco, porque en el centro de la calle de Alcalá, un tranvía blanco acababa de atropellar á un pobre anciano, cuyo cuerpo cruelmente destrozado aparecía bajo las ruedas del vehículo salpicado de sangre.

En el fondo plomizo de un cielo de invierno se destacaban las siluetas de dos guardias civiles de á caballo, envueltos en sus capotes, que detenan al conductor; las de otros varios de orden público inclinados junto al coche del tranvía, casi arrodillados sobre el cadáver del atropellado, las de los cocheros, de pie sobre sus pescantes, tratando de descubrir lo ocurrido; y la inmensa y movible de un gran montón de personas que se estrujaban en torno del coche homicida.

El cuadro resultaba de un realismo brutal. Algunos curiosos empujados, se ponían de puntillas, y haciendo alarde de su gran instinto, se retiraban acto continuo, *sin haber visto nada*, pero diciendo: ¡Bah! un borracho que se ha caído junto al tranvía. Otros, al divisar el contorno del cuerpo del muerto entre los cardies, exclamaban: «No es nada: uno que lo ha cogido el tranvía»; y algunos elegantes de los landaus, impacientes y nerviosos con la parada, gritaban á sus cocheros: «¡Vamos, Francisco, procura Ud. salir; no vamos á pasarnos aquí la noche porque el tranvía haya hecho un atropello.»

¡Uno, alguien! Nada, lo de Pan y toros; No es nada, un soldado muerto, puede el baile continuar.

Y, sin embargo, la desgracia fué, como he dicho, terrible, y el procedimiento seguido con motivo de ella, más terrible aún, porque es realmente horrible eso de dejar á un hombre herido, por espacio de una hora, bajo las ruedas del coche que le ha cogido, desangrándose y helándose sobre el fango.

Allí decían que un guardia de orden público, el primero que se acercó al lugar del siniestro, fué el que dijo: Está muerto, no se le puede tocar hasta que venga el juez médico. Y yo digo: ¿era ese guardia algún médico disfrazado? ¿Podía tener un testimonio fuerza suficiente para impedir el movimiento placido, el impulso de humanidad que aconsejaba levantar aquel infeliz y ver si era posible hacer algo por él?

Mientras se avisaba al juzgado, no pudo avisarse también á la parroquia de San José, allí tan próxima, para que el moribundo hubiese recibido los últimos auxilios de la religión, si los de la ciencia eran inútiles?

Estos procedimientos policíacos y judiciales de España, son verdaderamente absurdos, y á mi juicio, no hay razón alguna suficiente á justificarlos.

El hecho es que el atropellado se murió indudablemente bajo las ruedas del tranvía, con la más espantosa de las agonías; pues aunque, por lo que después se vió, las heridas recibidas eran mortales de ne-

cesidad, también pudieron apreciarse signos inequívocos de que la muerte no fué, ni mucho menos, instantánea.

Ya del todo de noche, fueron aglomerándose en el lugar de la ocurrencia multitud de carruajes de la empresa de Madrid y de las Ventas, que llegaban en la vía ascendente hasta cerca de la calle de Recoletos, y en la de bajada—cuyo tránsito impedía la cabeza del muerto—hasta más allá del café Sulo.

Esos coches del tranvía, sin gente, parados, alineados, silenciosos, todos con sus discos rojos, azules y verdes, formaban una especie de cortejo fúnebre singularísimo, y los del farol rojo, sobre todo, parecían que anunciaban, con ese color de sangre, á los transeúntes, la clase de desgracia ocurrida.

Los conductores y cobradores de todos esos carruajes formaban círculo en torno á su compañero Relito Casas, autor, quizá inocente, del homicidio.

Y contaban al que quería oírlo: —Qué lástima de hombre! Esta mañana le había dado la empresa 50 céntimos de gratificación, y estaba al tomar el servicio muy contento, diciéndonos: Buena día voy á tener; hoy va á ocurrirme algo muy bueno.

El muerto era un pobre viejo, de quien se ha dicho, al identificar el cadáver, que era el padre de un portero del Tribunal de Cuentas, y que venía de un cementerio de llevar flores á su nieta.

¡Pobre abuelito!

ENRIQUE SEPÚLVEDA.

10 Noviembre.

IDILIOS

Al fin ya los concejales asisten á las sesiones.

—El mayor mal de los males, es ver los municipales ejerciendo sus funciones.

Aún no hay nada determinado en aquello que respecta al teatro Felipe.

La compañía de *ragones-camas*, se ha limitado á exponer las condiciones y ventajas del hotel y los beneficios que reportaría al pueblo de Madrid.

¡Ah! Al pueblo, sobre todo... Si no fuera por esto ¡quién piensa en semejante desatino?

Exista concejal que anda loco de contento al pensar que puede tener de balde todo el servicio de la compañía arrendataria por su interés en favor de esos señores extranjeros.

Pero *El Resolman* ya le ha puesto los puntos.

El Imparcial las íes.

Y el Madrid Censor, la proa.

Que es lo que más les disgusta á los que defienden con tanto interés los seguros intereses del pueblo y más si son administrados por concejales.

Y como prueba notoria, vaya la vigilancia que le el Sr. Director de vías y obras guarda, para dar satisfacción cumplida—más de agradecer si es gratuita—á los deberes de su cargo.

Nos limitamos por hoy á hacerle una ligera indicación; si este concejal dá poca importancia á lo que puedan decir periódicos como el Madrid Censor, tendremos que satisfacer sus ediles deseos, tomando una tribuna en un periódico diario, entonces, cántatas que, no por ser *exrepública*, dejará de agradecer, siquiera las escuche con disgusto.

Y así podremos enterar, por lo menos al pueblo de Madrid, de su *pasmosa* actividad en el ramo de que es director.

Se explica el Sr. Director de vías y obras, y aquí está la pregunta, que hay cosas concluidas de edificar hace tres meses, y habiendose solicitado hechos, permiso para abrir la acera, no solo no la tengan, sino que no se les ha contestado, ni por el Alcalde, el Director del ramo ó por la corporación entera, si para ello fuera necesario, y están, dada la estación del invierno, esos sitios intransitables, y sea justo interrogar perjuicios á propietarios, comerciantes y valedarío en general?

Déje un paseo el Sr. Director de vías y Obras por la calle de Cedaceros, y la casa que hace esquina á la de Greda, lo patentizará.

Por hoy hacemos punto en esta cuestión.

Veremos si el Sr. Director de vías y obras se digna tomar en cuenta estas justas peticiones del vecindario de Madrid, del cual fué eco del y lo será siempre el periódico Madrid Censor.

Se dice que un concejal aspira á ser director de un *negocio* especial; el *negocio*, no está mal, pero el fin, es lo mejor.

LACEROS MUNICIPALES

Estos señores como se colige por el nombre, se dedican á la casa de los perros que

no llevan bozal, medalla y recibo de contribución canina.

Que no cumplen con su deber, se demuestra desde el instante que se ven por calles y plazuelas multitud de perros vagabundos, sin más ley que su instinto, y sin otra autoridad que su canino estómago.

Y por las varias noticias que diariamente traen los periódicos en las secciones de sucesos, de mordeduras de perros y otras desgracias ocasionadas por los mismos.

Pues si por este lazo no cumplen los *deberes* de su *profesion* esos funcionarios municipales, desde el instante que lo intentan, faltan á todos los respetos humanos y divinos, sin notar que las consideraciones *caninas* andan por los suelos, pues al fin el perro es un animal que debe mirarse con respeto, y es cosa extraña que en esta cuestión no haya tomado parte la Sociedad Protectora de animales.

Sin duda, lo hace por no estimular el espíritu sociológico en que se inspiran los laceros.

Se han dado repetidos casos de inusitada barbarie por parte de estos señores.

No solo no respetan á veces la medalla que lleva el perro, sino que insultan y apostrofan de mala manera á los dueños de éstos.

El espectáculo que no há muchos días tuvo lugar en la calle de Alcalá, debe llamar la atención del señor alcalde para poner coto á estos abusos y demasías. Ver á un lacero navaja en mano, groserías vertiendo y pisoteando la debilidad de una señora que llora ante su querido perro, ofende el decoro de cualquier hijo de familia.

Por Dios señor alcalde, que no tengan que contar mal desde hoy de nuestra municipalidad, Bui y Mufi, actores caninos de tan estúpidas persecuciones.

Ya se indica la subida del pan. La subida de la carne. Y la baja del jornal. ¿Qué importa?

Si el Ayuntamiento tiene palco en casi todos los teatros.

Si el Ayuntamiento tiene palco en casi todos los teatros.

Nuevos generales de brigada

He aquí algunos datos biográficos de los coroneles que, según decretos publicados en la *Gaceta*, han sido promovidos al empleo de generales de brigada:

D. Higinio Rivera y Sampere

Nació el día 11 de Enero de 1843, é ingresó en el Colegio de Infantería el 2 de Julio de 1858, siendo promovido á alférez en Enero de 1861. En Julio del mismo año contribuyó á sofocar la insurrección de Loja, y operó en el distrito de Granada hasta Septiembre en persecución de los insurrectos.

En 1867 tomó parte en las operaciones practicadas en Aragón, siendo recompensado con el empleo de teniente.

Por la gracia general de 1858 obtuvo el grado de capitán.

Se halló en el ataque y toma de Málaga en Enero de 1869, y en Octubre del mismo año en la acción en los cerros de Cuto y Santa Rita, por la que se le otorgó el empleo de capitán.

Se halló en los acontecimientos de Barcelona y Gracia en 1870, y desde Abril de 1872 hasta la terminación de la campaña permaneció en operaciones, siendo recompensado sus servicios con los grados y empleos de comandante, teniente coronel y el grado de coronel.

Como teniente coronel ha desempeñado los cargos de primer jefe del batallón cazadores de Alfonso XII y del de reserva de Barcelona, y el de comandante militar de Puigcerdá, en el que continuaba, por haber sido confirmado en él al ascender por antigüedad á coronel en 1885.

Cuenta más de treinta y tres años de efectivos servicios, y se encuentra en posesión de varias condecoraciones.

D. Miguel Ezquiroz y Torres

Nació el 30 de Septiembre de 1837, é ingresó en el colegio general militar en Junio de 1853, siendo promovido á alférez por su comportamiento en los sucesos de Madrid en 1856.

Teniente por antigüedad en 1857, en Enero de 1866 formó parte de la columna que persiguió á los sublevados en Aranjuez y Ocaña, y en 22 de Junio siguiente contribuyó á sofocar la insurrección de esta corte, siendo recompensado con el empleo de capitán.

En 1868 obtuvo el grado de comandante por la gracia general, y el mismo empleo en 1873, sobre el campo de batalla, por la grave herida que recibió en Montejurra.

Desde 1874 permaneció en operaciones de campaña hasta la terminación de ésta, siendo recompensado con el grado y empleo de teniente coronel y grado de coronel, siendo calificado de brillante su comportamiento en la acción de Oteiza, cuyo pueblo tomó á la bayoneta.

Como teniente coronel desempeñó los cargos de ayudante de campo del general Gouf y primer jefe de un batallón del re-

grímient de Cantabria, y ascendido á coronel por antigüedad en 1857. Fue destinado á la zona de Tafalla, y después al regimiento del Rey, donde continuó.

Cuenta más de treinta y ocho años de servicios, y está en posesión de varias condecoraciones.

D. Simón Erruela Cervino
Nació el 28 de Octubre de 1837. É ingresó en el colegio de Infantería en Julio de 1853, siendo promovido á subteniente en 1856, y á teniente por antigüedad en 1858.

Concurrió á la campaña de África, siendo recompensado sus servicios con el grado y empleo de capitán.

En Abril de 1863 pasó á la Guardia civil, siendo promovido á comandante en 1868 por su comportamiento en la batalla de Alcolea.

Contribuyó á sofocar las insurrecciones republicanas en los años 1869 y 1873, por lo que se le concedió el grado de teniente coronel y coronel.

Los empleos de comandante, teniente coronel y coronel de la Guardia civil, los obtuvo por antigüedad en el Cuerpo, en el cual prestó el servicio de su clase, encontrándose actualmente mandando el 14.º tercio.

Cuenta más de treinta y ocho años de servicios, y se encuentra en posesión de varias condecoraciones.

D. Federico Sánchez Molina
Nació el 27 de Marzo de 1844. É ingresó en el Colegio de Infantería en Junio de 1860, siendo promovido á subteniente en 1863.

En 1864 pasó de teniente al ejército de Cuba, y después al de Santo Domingo, donde fué recompensado, sobre el campo de batalla, con el grado de capitán. De regreso á Cuba, en 1869 entró en operaciones de campaña, en las que permaneció hasta fin de 1872, que volvió á la Península, después de haber sido recompensado con el empleo de capitán y los grados de comandante y teniente coronel.

Desde 1874 hasta la terminación de la guerra carlista permaneció en operaciones, obteniendo los empleos de comandante y teniente coronel y el grado de coronel.

Ascendido á coronel por antigüedad en Agosto de 1887, fué destinado á la zona militar de Alara, y después al regimiento de África, en que continuaba.

Cuenta más de treinta y un años de efectivos servicios, y se halla en posesión de varias condecoraciones.

La cuestión de los vinos

El Sr. Abels, director de la Estación enológica de España en París, ha expuesto los siguientes interesantes datos:

El negocio de vinos en el mercado francés

Por más que se ha explicado bien detalladamente, y se ha repetido hasta la saciedad, cómo se realiza dicho negocio, todavía se advierten dudas y confusiones de unos y de otros, de algunos productores, por quedarles cierta incertidumbre respecto á las clases de vinos que han de hallar mejor aceptación, y de los negociantes establecidos en Francia por juzgar el porvenir de este negocio de un modo invariable, refiriendo siempre á la adquisición de vinos españoles fuertes y de mucho color, neutros y secos, que figuren bien en sus mezclas con los ligeros y aromáticos del Mediodía de Francia.

Es indudable que, hoy por hoy, la gran base de nuestro extenso comercio de exportación á las plazas de París, Burdeos, Cete y algunas otras de menor importancia se funda principalmente en la adquisición de una gran cantidad de vinos tintos y otros no despreciables de vinos blancos, todos destinados al *coupage* para fortificar los vinos franceses de extenso consumo en el mismo país, ofreciéndole el llamado *vís de soubrayé*, que es un vino cizate, apenas determinable al *saleriámetro* Saliere, con fuerza alcoholica de 9 á 11º y sabor fresco ligeramente acidulo.

En los mercados de *Bercy* y *Entrepont Saint-Denis* de París, los vinos franceses que sirven principalmente para la mezcla de los vinos españoles son los procedentes de Basajou, Bangeon, Nantes, Mudi y centro de Francia. Una parte de vino tinto de Aragón, Navarra, etc.; otra de vino blanco de Andalucía, Castilla ó Mancha, cuando no el vino blanco de pasas elaborado en Ivey, y otra de los citados vinos franceses, constituyen el conjunto del *vís de soubrayé*.

El consumo de París

Debe notarse que el comercio estima en tanta las buenas cualidades de los vinos de España, que del total consumo de París el año pasado, consistente en 4.470.893 hectolitros, los de nuestro país han representado 2.818.418, y los de Francia sólo 1.679.410 hectolitros. Esto da 63 por 100 para los vinos de España en la cifra total del consumo, y explicita de un modo bien clara la tenacidad proteccionista de los viticultores franceses.

Las estadísticas confirman este empleo para el *coupage* de los vinos españoles importados aquí, habiéndose para demostrarlo las cifras del último año 1890. Ascendieron los vinos tintos y blancos introducidos con el nombre de *vís ordinarios* á 7.555.299 hectolitros, todos destinados á las manipulaciones de los negociantes. Representa esta cifra 97,33 por 100 del total. Los vinos licorosos traídos de España sólo llegaron á 209.490 hectolitros, lo que no da más de 2,67 por 100; debiendo advertirse que muchos de los calificados de *vinos* y de *Málaga* se destinan á hacer mixturas, ya por elevar el vino *Madera* en el mismo París ó en Cete, ya para preparar tantos vinos medicinales de fama acreditada, y que en conciencia merecen menos consideración de la que el público español les otorga por llevar una marca francesa.

El mercado en Francia

Existe grave error, que debemos combatir, en lo que se refiere al pensamiento de buscar aventuras en diversos países para colocar nuestros vinos solamente, prescindiendo más ó menos de los mercados de Francia. Deben fijarse bien los térmi-

nos de estos dos conceptos, que se pueden determinar así:

1.º El mercado en Francia es de gran conveniencia para la producción vitícola española, sin tener en cuenta las exportaciones reducidísimas de este país.

2.º Es fácil en España producir vinos adecuados para el concurso directo en París y las demás grandes capitales francesas.

Prescindiendo por el momento de que Francia consume por cima de 40 millones de hectolitros de vino, superando á algunas poblaciones á la cifra de dos hectolitros por habitante, nos debemos fijar ahora en las compras que hace este país por más de siete y medio millones de hectolitros de vinos ordinarios de España. Téngase en cuenta, además, que su exportación no pasa de dos millones y medio, y que, en esta exportación, los vinos de España representan los dos tercios.

Esto daría, 1.066.667 hectolitros de los vinos españoles remesados con nombre de Francia á los diversos mercados de América, Alemania, Bélgica y Suiza, que son los que consumen principalmente vinos franceses de segunda clase, pues Inglaterra les demanda para uso cotidiano, superiores en fragancia, con el acompañamiento del Champagne.

Deduciendo de las cifras que representan la importación de vinos de España, lo que sirve á Francia para sus mezclas de exportación, resulta que son aproximadamente 5.8 0.000 hectolitros, ó seis millones de hectolitros en cantidad redonda, lo que se dedica para y exclusivamente al consumo de este país, y que podrán perderse si no hay bastante prudencia y habilidad suficiente en los negociadores para conciliar voluntades; pues si, por el momento, es un hecho cierto que Francia necesita parénticamente los vinos de España, no es en verdad por su calidad superior á los de otros países, sino porque produce más y más barato que Esmacia, Turquía y otros territorios orientales, que la ofrecen tanto y tan buen alcohol y no menos color en sus vinos tintos, que se cotizan siempre á mayor precio en la plaza de París.

Otros mercados

Falta hacer, y es de la mayor importancia, hacer supremos esfuerzos para aumentar las exportaciones de los vinos españoles con destino á los mercados del Norte de Europa y de la América central y meridional; pero estas exportaciones, que subsisten estacionadas y sin aumento alguno desde hace más de veinte años, ¿se podrán impulsar en un corto plazo? Podrá conseguirse que los países importadores bajen sus tarifas aduaneras hasta el punto de facilitar el deseado aumento para nuestra exportación?

El director de la estación enológica de España en París, nos remite lo siguiente:

«La campaña emprendida por la prensa diaria de París, reconociendo la justicia con que España pretende un límite alcoholico más elevado y tarifas más moderadas para la introducción de sus vinos en Francia, ha llamado felizmente la atención de la prensa española, justamente indignada con las exageraciones ultra-proteccionistas de este país, que no dejan por cierto, en sus intranquilidades, reveladas en las últimas votaciones del Senado, como en los artículos de los periódicos que defienden el nuevo sistema de aduanas.

«La anticipación de noticias, que dá el telégrafo, quita interés á otras narraciones más detalladas, que por dicha razón habremos de omitir, pero no debemos dejar de hacer algún comentario que permita excelerecer ciertos hechos.

«Los informes suministrados por el distinguido químico Mr. Riche, asegurando que hay vinos naturales en España que exceden del límite fijado por la Cámara á los 11º, si bien no constituye una novedad para muchas personas ilustradas de Francia y menos para nosotros los españoles, divulga un conocimiento exacto entre los franceses, tendiendo á que sea del dominio público, como lo es también la resonancia de la carta publicada por *Le Journal des Débats*, haciendo constar que la producción media de vinos en España es por lo menos de 80 millones de hectolitros, y que en los años de buenas cosechas tiende á obtener 60 millones, calculándose la del año actual en 50 millones de hectolitros.

«Estos datos favorecen la opinión de necesitarse al menos los 12º de alcohol como límite en los vinos naturales de España, según propone el Gobierno francés en su primitivo proyecto, y aun también á que pueda defenderse un segundo límite á los 14º, con la imposición de un derecho poco superior, de tal suerte que adensasen los vinos hasta los 12º sólo el tipo de 6 francos por hectolitro y 8 francos los 14, lo cual podría ser un importante triunfo. Por otra parte, el reconocimiento de que las cosechas medias de vinos en España excedan de 30 millones de hectolitros, quita importancia á los argumentos proteccionistas, fundados en la aparente escasez de la producción española, admitiéndose que España produce vinos suficientes para su consumo interior y para dedicar 10 ó 12 millones de hectolitros á las exportaciones.

«Queda un punto oscuro, que es de gran interés desaparecer de nuestras tarifas arancelarias, para que se acepten con sinceridad los vinos españoles en este país. Se refiere á los derechos sobre los alcoholes, para que estos líquidos no entren en España sin pagar un derecho equivalente al que adeudan en Francia, ó sea de 150 francos por hectolitro. Con motivo suficiente ha hecho esta afirmación algunos franceses caracterizados que hoy visitan á España, porque esto es lo que reclama aquí la opinión, y es de grandísimo interés para la viticultura española el que dicha resolución se adopte decididamente.

«La cuestión relativa á las tarifas ferroviarias de penetración pierde de importancia, á medida que se reconoce que la resolución del Gobierno francés, en este sentido, á quien más perjudica es á las compañías de ferrocarriles del Mediodía de Francia, pero altera poco el movimiento de las líneas españolas, y como los vinos pueden venir con tanta ventaja embarcados hasta el Havre ó hasta Rouen, la supresión de dichas tarifas no daña esencialmente á la importación de los vinos de España. Por la

de Hendaya el aumento que resulta de la supresión de tarifas consista solo en francos 0,73 por hectolitro.

Las revistas financieras advierten mejora en el estado de los cambios de España, quedando la pérdida al tipo de 10,80 por 100. Se atribuye esta mejora á la noticia de hallarse en vías de solución satisfactoria la negociación del Banco de España, para adquirirlo, y á las probabilidades favorables de que se establezca algún concierto internacional entre España y Francia para la importación de los vinos sobre la base de la nueva tarifa mínima aceptada por la Cámara.

CORREO DE FILIPINAS

El que acabamos de recibir trae la fecha del 5 de Octubre, y de las noticias que venos en la prensa y cartas particulares, tomamos nota de las siguientes:

El general Weyler, que en el cañonero *Sicón* salió para el Sur del archipiélago, ha estado en Iloilo, y después se ha dirigido á Mindanao.

De esta gran isla hay noticias que anuncian la presentación de veros datos, como siempre ha acontecido después de las mil expediciones militares que se han llevado á cabo: muchas promesas de fiel sumisión, para volver á lo mismo en cuanto haya probabilidades de poder resistir.

Continúan con actividad las gestiones zarzíticas encaminadas á reunir socorros para las víctimas de Constebrga y provincias de Levante.

Se han celebrado funciones en los teatros, se han abierto suscripciones en los pueblos y, se ha verificado una reunión para ver si era posible aplicar la suma que quedó sin invertir de los donativos para la construcción del cañonero *Filipinas*, al alivio de los pueblos arruinados. La principal dificultad es el acuerdo del Gobierno de Madrid de destinar la cantidad á costear, en parte un buque de guerra.

El arzobispo opinó que se dedicase á aquel caritativo objeto, lo recaudado para el estatus de Legaspi y Urduetas, idea que no agradó al director civil, Sr. Gutiérrez de la Vega, entusiasta de llevar á término el monumento y la Biblioteca histórica filipina, que es su principal preocupación.

Por iniciativa del intendente, Sr. Jimeno Agius, pare serce que en los presupuestos generales del Estado, se modifique la esta Administración de una manera esencial, suprimiendo dos centros, creando uno nuevo y separando dos cargos, que hoy están unidos.

En estas modificaciones, y para el mejor servicio, se aumenta el personal subalterno de algunos centros.

Diez y nueve aspirantes se han presentado á las oposiciones que aquí se verifican para el ingreso en las carreras judicial y fiscal.

Gobernador político-militar interino de Mindanao ha sido nombrado el general de brigada, recientemente ascendido D. Francisco Castilla y Parreño.

Se dice que va á crearse una comandancia político-militar entre la que hoy existe en Benguet (Luzón), y la provincia de Nueva Vizcaya.

El jefe retirado del ejército y director del *Bo de F. Ispinas*, D. Camilo Millán, ha publicado una descripción de la provincia de Buenos Norte, de la cual ha sido gobernador civil.

Se ha hablado no poco en Manila de la explotación de uno de los centros de receso, y participación de la medida á las otras sociedades análogas, de un funcionario público, título y parlante de un difunto general.

La determinación ha sido por la pérdida de un cheque en una mesa cubierta con tapete.

Salvamento del vapor «Vicente Sanz»

La prensa de Barcelona nos comunica interesantes datos referentes al salvamento de este buque, realizado hace pocos días por el vapor *Cataluña*, de la Compañía Transatlántica, en su viaje de regreso de Buenos Aires.

El citado trasatlántico se dirigía á las cuatro de la tarde del domingo hacia dicho puerto, luchando con las embravecidas olas, con objeto de llegar á él antes de que cerrara la noche.

Hallándose casi á la altura de la farola de Llobregat, divisó cerca de la costa, en situación bastante crítica, á un buque, en cuyo palo trinquete tenía colocada la bandera demandando pronto auxilio, y en el mayor de la demorleque.

El *Cataluña*, con mar á través y teniendo que defenderse del fuerte NO, que reinaba, y prescindiendo por completo del peligro que podía correr, se acercó al buque que en aquellos momentos era juguete de las olas, y una vez puesto al habla, supo que era el *Vicente Sanz* que estaba sin gobierno por haberse descompuesto la máquina.

El *Cataluña* pidió al otro buque que amarrara un bote, trayéndole un cabo, á fin de poder establecer comunicación entre ambos vapores.

Una vez efectuada esta operación, y no teniendo el *Vicente Sanz* el calabrote necesario para ser remolcado, se le facilitó por el *Cataluña*, que consiguió sacarlo mar adentro, sosteniéndose en esta forma, y luchando con el temporal hasta la madrugada del 6, en que pudieron entrar en Barcelona el *Cataluña* y el *Vicente Sanz*, habiendo saltado el primero al remolque por haber el *Picente Sanz* hecho durante la noche las reparaciones más importantes en su máquina.

Digna de encomio es la conducta seguida por el capitán del *Cataluña*, pues á no haber sido por el pronto auxilio que prestó al *Vicente Sanz*, no hubiera tardado mucho tiempo en estróllarse este buque contra la costa.

Reconociéndolo así el capitán del *Vicente Sanz*, ha dirigido al *Diario de Barcelona* la siguiente carta:

«Sr. Director del *Diario de Barcelona*.
Muy señor mío: El infrascrito, capitán del vapor *Vicente Sanz*, en nombre propio y en el de sus tripulantes, por medio de su acreditado periódico, hace público su mayor agradecimiento al capitán D. Antonio Genís, del vapor correo *Cataluña*, de la Compañía Transatlántica, por su noble proceder al darme el más eficaz auxilio el día 25 del corriente, que se hallaba el *Vicente Sanz* en situación altamente comprometida, cerca de la costa de semáforo del Llobregat, á causa de una avería en la máquina. Hechos humanitarios, como el del capitán Sr. Genís, son el mejor timbre para la historia del marino, y honran á la casa naviera que cuenta con tan buenos servidores.

Soy de Ud. su más atento seguro servidor Q. B. S. M.—*Pablo Badia*»

El decapitado de París

Suficientemente esclarecido ya este crimen horrendo, según vieron ayer nuestros lectores, nada nuevo añaden los periódicos de Francia.

Antesyer no fué interrogado Vaubourg, tanto porque no era esto prudente después de las emociones que experimentó el día anterior, cuanto porque era necesaria su presencia en el depósito.

Así como de la mañana se le llevó á la oficina antropométrica, donde se le tomaron las medidas de estatura y se le retrató de frente y de perfil.

El juez entrabato siguió los interrogatorios, y entre otros, á la portera de la casa del crimen, cuya situación en el asunto es singularísima.

Hasta ahora no hay noticia de que ninguno de los vecinos de la casa oyera ruido alguno, ni será fácil por esto establecer si á la estrangulación de Bouly y precedido lucha con el asesino, ó si éste, por el contrario, cometió el crimen silenciosamente.

Para creer que no hay el caso de no haber oído nada los vecinos y la declaración de los médicos forenses.

Es más, en el informe de estos hay motivos para creer, según los indicios que se observan en el cadáver, que la estrangulación fué producida inconscientemente, en un espasmo de horrible bestialidad.

Los hermanos del asesino, residentes en París, declaran que tienen á este por loco.

En la Academia de la Historia

HALLAZGO DE UN REY
En la sesión celebrada en la semana anterior por la Real Academia de la Historia, presentó el Sr. Cánovas dos monedas que le ha regalado el general Obichichita, y forman parte del tesoro hallado recientemente en las inmediaciones de Carmona.

Señala la historia del hallazgo, porque de ella dió cuenta, aunque sucintamente, la prensa. Escavando para asestar los cilindros de un granero, se tropezó con un ánfora que al saltar en pedruzcos bajo el golpe de la piqueta, ofreció á la vista de los trabajadores un montón de monedas de oro, así como unas mil, según se calcula.

Cuando el general Chinchilla, cuyo es el cortijo donde esto sucedió, advertido por alguien que debe entender de cosas de historia, se dió cuenta del valor histórico de las monedas, ya era tarde. Estas habían desaparecido en su mayor parte, yendo á parar 504 de ellas al Sr. D. Saturnino Fernández Gómez, acudido comerciante de Sevilla, que las adquirió en unos setecientos mil reales, ó sea pagando además del valor intrínseco al paso del oro, tan solo una prima de trece y pico de reales por moneda. Contando con éstas, con las que conservará el general y algunas pocas que se encuentran en poder de otras personas, son 752 las de que puede disponer *ad personam* el general, ó sea para su estudio, la Academia de la Historia.

Por las noticias que acerca de ellas se tienen hasta ahora, sébase que hay muchas de las que no se conocen ejemplares, como, por ejemplo, una del tiempo de Sisenando, acuñada en Astóna, como en el latín corrompido de aquellos tiempos se llamaba á la antigua A-stia, ó Medina Sidonia, cual desde los árabes á acá se llama. Las hay también de todos los pueblos andaluces donde se había la moneda (obispos y antiguas cabezas de municipio) y de otros gallegos, portugueses, como Lamego, Bracara (Braga), Tude (Tuy), y Portigale (Oporto).

Todas ellas son de oro puro muy delgadas, siendo su tamaño en general algo menor al de una de las actuales monedas de dos reales. Se ve, pues, que pertenecen al patrón bizantino, que era, en efecto, el que se seguía en aquellos tiempos visigóticos.

La importancia histórica del hallazgo sería por lo tanto grandísima sin contar con que merced á él la historia de España registraría un rey más.

En el anverso de una de las monedas se lee:

IVDILA REX
y en el reverso:

EMESITA PIVS
viéndose en ambos lados el mismo busto, según costumbre de entonces.

¿Quién era este rey, que no figura en la cronología española y en cuya huella, si alguna hay en los cronicones y demás papeles de los archivos, no había parado mientes hasta ahora, los eruditos é investigadores?

Es posible que sea un prócer arriano de los que se sublevaron contra Recaredo cuando éste sorprendió al Concilio tercero de Toledo abjurando de aquella creencia y proclamando la católica como religión oficial. El tal prócer no se parará en barras y se proclamó rey en Mérida.

El Sr. Ripoll, á quien la Academia ha dado el encargo de estudiar y catalogar las medallas, sostiene esta hipótesis, y para hacerla no le falta autoridad, porque parece que en esta de descubrir reyes es ya dueño, pues del estudio de otra moneda dedujo no ha largo tiempo, la existencia del reinado en Tarragona y Narbonne de Achia hijo de Witiza, que desatendiendo se de la elección recaída en el tristemente

célebre D. Rodrigo, para regir toda la nación española, se proclamó monarca por juramento de heredad, de aquellos países, á la muerte de su padre, en cuyo nombre los reyes gobernando; realizando una de aquellas desmembraciones que dieron lugar á que los árabes entrando en España como aliados de los reyes de D. Rodrigo y envilecidos de la facilidad con que se hicieron en Guadalupe, quisieron trabajar *pro domo sua* y extendieron su dominación por casi toda la Península, que tal, y no la fabula de la Cava, buena solo para contada por el «Romancero» y para inspirar á fray Luis de León sus más célebres versos, fué la causa de la invasión sarracena.

Otra académica no menos sagaz, el señor Fernández y González, afirma que un cronista de la época habla de un rey Gaudila, palabra que en la prosodia visigótica se pronunciaba, según dice, lo mismo que el nombre estampado en la moneda, pero es raro que el escribieranda dos maneras distintas.

Proceso Armstrong-Orleans

La Malba definitivamente ha elegido por abogado á sir Carlos Russell.

Ha circulado el rumor de que Armstrong había desafiado al duque de Orleans, y esto ha producido muchas molestias á Armstrong, y tanto él como su hermano han dado en el hotel Be'gravia, en que se hospedaba, la consigna de que se han marchado de Londres, para sustraerse á las infidelidades de los periodistas.

Paterson, el representante de Armstrong, guarda incombustible reserva.

Se dicen en algunos círculos que Armstrong insiste en su querrela respondiendo á la separación judicial tentada por su mujer.

¿Será como fuera, el proceso se verá en la última semana de este mes.

Una boda

En la capilla del palacio de Buenavista se verificó ayer mañana á las diez y media, el enlace de la linda y angelical señorita doña Margarita Arce'rraga, hija del señor ministro de la Guerra, con el joven capitán de artillería D. Tomás Trécor Palatino.

Ha bendecido la unión el obispo de Madrid Alcalá señor Sancha, y han asistido á los contrayentes la señora de Trécor y el general Acárzaga.

Asistió á la ceremonia para levantar acta del matrimonio, el juez municipal del distrito de Buenavista, señor Cubillo.

La concurrencia que ha presenciado el acto ha sido tan escogida como puede deducirse de los siguientes nombres que recordamos:

Presidentes del Consejo de ministros y señores, ministros de la Gobernación, Fomento y Ultramar, general Pavía, marqueses de la Puente y sotomayor, generales, Sanz, Pando, Jovellar, Ochando, Borrero, Echazue, Ziria, Santelices, Echagüa, Deban, marqués de Victoria de las Tunas, condesa de Armidéz de Tolosa, marqués de Valdeiglesias, general Bériz, marqués de Miraval, Ansaldo y señora, Gómez Acebo, Ferrer, Bériz y Cárdenas.

Terminada la ceremonia, los asistentes han sido invitados á un espléndido almuerzo servido en los magníficos salones del ministerio de la Guerra.

Los recién casados permanecerán algunos días en Madrid y emprenderán luego un viaje.

Les deseamos toda clase de felicidades y venturas.

Tribunales

Estafa sacrilega
En la Audiencia de Anqueva, ante el tribunal del jurado se ha celebrado el viernes la vista de un proceso curioso.

Juan Auret Pagés, individuo de nacionalidad francesa, asociado con otro conocido por el padre Aureliano, se vistieron hábitos de frailes, y titulándose de la orden de Sagrados Benedictinos, recorrieron varias poblaciones ejerciendo actos propios de la religión católica, celebrando misas, predicando y pidiendo limosnas para erigir un convento.

Reunidos anduvieron algún tiempo explotando el sentimiento religioso; pero una noche desapareció el titulado padre Aureliano, llevándose los fondos que habían reunido, consistentes en algunos miles de duros, y dejando solo al procesado Juan Auret Pagés, que entonces fué á los pueblos de la Serranía de Bonda, donde durante la Guarnisma de 1850 ejerció los actos propios del sagrado ministerio sacerdotal.

A ningún párroco se le ocurrió la duda de que el mencionado individuo no fuese tal fraile, y ninguno le pidió las licencias necesarias para celebrar misa, confesar y predicar, pero el obispo de la diócesis, en circular publicada en el *Boletín Eclesiástico*, encargaba á los arciprestes cuídase mucho de exigir esas licencias, porque había tenido noticias de que unos frailes andaban por los pueblos de la Serranía, y convenía cerciorarse de su aptitud legal para evitar gravísimos sacrilegios.

Por los mismos días llegó á Bonda al procesado Auret, y habiéndolo sabido el arcipreste de aquella ciudad, le llamó y pidió las licencias, que no pudo aquí presentarle, pretextando haberlas dejado olvidadas en su convento de Jerez, y ya no cupo duda al arcipreste de que el tal fraile era supuesto, y se presentó al juzgado denunciando los hechos.

Se procedió á la formación del sumario, y se le ocuparon al procesado varios libros de religión, Breviarios y cartas, un documento extendido en papel timbrado por el obispado de Málaga y firmado por el cura de Alpendaire, en el cual le recomendaba á los demás curas de aquellos pueblos, y otros dos documentos empesados en papel igual timbre.

Asesino y antropofago

La causa seguida contra Calisto del So

3, HORTALEZA, 3 **RIESCO** 13, PELIGROS, 13
MADRID MADRID

MUEBLES, TAPICERIA, DECORACION

Esta Casa ha sido premiada en varias exposiciones.

Su inmenso y variado surtido en telas y pasamanería, podrá apreciarlo el público en el establecimiento, Peligros, 13, tienda y entresuelo

En lo referente á muebles y tapicería, no tiene rival, y de ello podrá convencerse el que visite su EXPOSICIÓN, Hortaleza, 3.

3, HORTALEZA, 3 **RIESCO** 13, PELIGROS, 13

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA MES DE NOVIEMBRE

Línea de las Antillas, New York y Veracruz.—El 10, de Cádiz, vapor *Montevideo*, para Puerto Rico, Habana y Veracruz.
El 20, de Santander, vapor *María Reina Cristina*, para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.—El 30, de Cádiz, vapor *Alfonso XII*, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.
Línea de Colón.—El 6 de Barcelona y el 12 de Vigo, vapor *España*, para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena y Colón.
Línea de Filipinas.—El 13, de Barcelona, vapor *Santo Domingo*, para Port Said, Aden, Colombo, Singapur y Manila.
Línea de Buenos Aires.—El 7, de Cádiz, vapor *Cataluña*, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—El 18 de Barcelona vapor *Rabat*, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.
Servicio de Tánger.—De Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados vapor *Tánger*.
Para más informes, Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10, Madrid.

LUNA, 11 LA CONFIANZA LUNA, 11

GRAN EXPOSICION DE MUEBLES Y CAMAS

Este es el mejor establecimiento de muebles de Madrid y debe ser visitado por el público que desee surtirse, tanto de sillas modestas como de las más elegantes hasta hoy conocidas.

El surtido de camas y *somiers* es tan abundante y variado que, indudablemente, no hay quien pueda competir con esta casa.

En cuanto á lámparas, aparadores, espejos y demás enseres de mobiliario, hay una grandísima existencia, que de seguro el comprador ha de hallar donde escoger.

Los precios son mucho más baratos que cuantos pomposamente se anuncian en Madrid.

VENTAS AL CONTADO Y A CRÉDITO

FACILITANDO EL PAGO

LA VENUS SENSUAL

Obra necesaria é indispensable á los hombres y señoras casadas, por detallar la Fisiología é higiene del amor (físico). La acogida que han merecido todas las ediciones de la VENUS SENSUAL se comprenderá sobradamente con sólo saber que contiene en sus páginas á más de las mil curiosidades y preceptos que todo hombre y señora casada debe conocer por estar relacionados á los actos más íntimos de la vida y de la fecundación (verdadera Fisiología é higiene del amor físico), enseñanzas y consejos para todos, ya que descubre y pinta con maestría y sinceridad causas ocultas, vicios especialísimos que corrompen y aniquilan la sociedad. Copiamos lo que en el prólogo de la obra dice el autor para que nadie pueda verse sorprendido por las extrañas materias de que trata. Dice así:

«La necesidad de que todos nos comprendan, que es lo que deseamos, nos obliga á usar mucha claridad en nuestras páginas, ahorrando tecnicismos, siempre copulagosos al profano, citas latinas etc nombres griegos. Llamamos al pan, pan; á cada cosa por su nombre vulgar más conocido. Si algún timorato teme ruborizarse, no prosiga; nuestra leal advertencia llega á tiempo de detenerle.»
Es, pues, la VENUS SENSUAL un libro honrado, á pesar de ser lo más claro que se ha escrito en tan escabrosos asuntos.

El ejemplar cuesta 5 pesetas en las principales librerías de España.

Se remite por correo b. jo sobre y certificada, enviando cinco pesetas en sellos ó libranza á D. L. Casado. Apartado núm. 8, Madrid. Se envían gratis prospectos detallando el texto.